Hamás anuncia que liberará a algunos rehenes extranjeros

EFE y AFP
JERUSALÉN

Abu Obeida, el portavoz de las Brigadas al Qasam, el brazo armado de Hamás, afirmó este lunes que van a liberar a algunos de los rehenes de "nacionalidades distintas" que tiene retenidos en la Franja de Gaza.

Afirmó que esos secuestrados, con referencia a los extranjeros, son considerados como sus "invitados" y que serán liberados cuando se den "las condiciones sobre el terreno".

"Porque no tenemos nada contra ellos", indicó Abu Obeida, aunque advirtió a otros países de que si ayudan a Israel considerarán a esos rehenes como al resto de secuestrados que son israelíes.

Afirmó que las Brigadas Al Qasam tiene 200 rehenes en su poder y que otras milicias tienen alrededor de 50.

Israel informó este lunes que ha notificado a sus familias la identidad de 199 secuestrados por Hamás y otras milicias palestinas en Gaza, confirmó el portavoz del Ejército, Daniel Hagari.

Las fuerzas israelíes han lanzado estos últimos diez días intensos bombardeos sobre la Franja, en los que habrían muerto al menos 26 rehenes israelíes, según afirmó Hamás, aunque no aportó pruebas de ello.

El portavoz informó además que al menos 22 de los secuestrados han muerto por bombardeos israelíes.

AFP

Copacabana. *Manifestantes piden liberar a rehenes.*

Las milicias palestinas han exigido la liberación de miles de presos palestinos en cárceles israelíes a cambio del retorno de los rehenes en la Franja.

Hamás también difundió el video de una de las rehenes, una chica que se identificó como Maya Sham, de 21 años, quien dijo que la estaban tratando bien y que le dieron medicamentos, al tiempo que pidió que la liberaran lo antes posible.

ATAQUE ISLAMISTA EN BRUSELAS. Dos ciudadanos suecos murieron por disparos en Bruselas este lunes por la noche, en un ataque que el primer ministro belga, Alexander de Croo, calificó como un "cobarde atentado", en medio de un llamado a la unidad "en el combate contra el terrorismo".

"Estoy ahora con los ministros de Justicia e Interior en el Centro Nacional de Crisis. Seguimos la evolución de la situación y pedimos a los bruselenses que se mantengan vigilantes", apuntó De Croo en la red X (antes Twitter).

El mandatario añadió que ya había estado en contacto con su homólogo de Suecia, Ulf Kristtersson, para transmitirle sus condolencias por "un cobarde atentado contra ciudadanos suecos en Bruselas".

250
serían los rehenes que se encuentran en poder del grupo terrorista Hamás y otros grupos palestinos.

El responsable por el ataque se dio a la fuga.

Un partido de fútbol entre las selecciones de Bélgica y Suecia resultó suspendido antes del inicio del segundo tiempo.

Un video de reivindicación del doble asesinato, en el que un hombre habla en árabe, circulaba el lunes por la noche en las redes sociales, según una fuente cercana al caso.

A raíz de la crisis entre Israel y el movimiento islamista palestino Hamás, Francia adoptó un régimen de emergencia el viernes luego del apuñalamiento de un profesor.

Bélgica, en tanto, ya ha sido blanco de varios ataques reivindicados por el grupo radical Estado Islámico.

El presidente francés, Emmanuel Macron, condenó el atentado de este lunes en Bruselas, que calificó de "islamista" y que se suma al que sufrió Francia el pasado viernes: "Europa está siendo zarandeada". "Bruselas acaba de ser golpeada por un atentado terrorista islamista", aseguró Macron en Tirana, donde efectúa una visita oficial.

Postura de Petro abre una crisis diplomática con el Estado israelí

La guerra entre Israel y las milicias palestinas de Gaza ha causado impacto en Colombia, a miles de kilómetros de distancia, por el enfrentamiento verbal entre el presidente Gustavo Petro,y el Gobierno israelí, una crisis que ha puesto a tambalear las relaciones entre los dos países.

Desde el ataque de Hamás del 7 de octubre, y la reacción de Israel, con bombardeos a la Franja de Gaza, Petro convirtió X (antes Twitter) en una tribuna desde la que critica a diario al Estado israelí acusándolo de "genocidio" y "barbarie", e incluso comparándolo con los nazis, y a Gaza con el campo de concentración de Auschwitz, pero sin condenar explícitamente el terrorismo del grupo palestino.

Israel respondió el domingo a "las declaraciones hostiles y antisemitas" de Petro con el anuncio de la suspensión "de las exportaciones de seguridad a Colombia", país con el que hasta ahora había tenido una excelente relación política y comercial, y al que suministra material militar, como aviones, helicópteros, pistolas, piezas y accesorios de armas y equipos de tecnología satelital, entre otros.

De inmediato, el presidente amenazó: "Si hay que suspender relaciones exteriores con Israel las suspendemos", y este lunes su canciller fue más lejos al instar al embajador de Israel, Gali Dagan, a "mínimo pedir excusas e irse" del país, tras acusarlo de "patanería insensata".

Para la analista política Sandra Borda, profesora de la Universidad de los Andes, el manejo que Petro le está dando a la relación con Israel es "muy lamentable" y demuestra que el Gobierno tiene "dos problemas grandes": la pérdida de la institucionalidad y el desconocimiento del derecho internacional humanitario al condenar la violencia de Israel, pero no el terrorismo de Hamás. Esa opinión es compartida por distintos sectores de la sociedad colombiana que consideran que en el manejo de las relaciones exteriores el presidente debe actuar con prudencia y ecuanimidad. **EFE**

Noboa priorizará el empleo y la seguridad en Ecuador

El presidente electo de Ecuador, Daniel Noboa, comenzó este lunes a proyectar la transición para un breve mandato, donde ya ha anticipado que se enfocará en seguridad y empleo, las dos principales preocupaciones de los ecuatorianos, con medidas que planea sacar adelante mediante una consulta popular en sus primeros meses en el poder.

El primer día del empresario como presidente electo, el más joven de la historia de Ecuador, lo pasó con reuniones privadas en su casa de playa, la misma donde el domingo recibió con familiares, amigos y algunos periodistas los resultados que lo proclamaban ganador de las elecciones presidenciales, al imponerse en la segunda vuelta a la correísta Luisa González.

Hoy comenzará la transición con un encuentro con el actual presidente, el conservador Guillermo Lasso, quien lo ha invitado al palacio presidencial de Carondelet, de Quito.

El tiempo corre para alistar un traspaso de poderes que se concretaría previsiblemente en diciembre, lo que le dará a Noboa un corto mandato de unos 15 meses hasta completar el periodo 2021-2025 que debía culminar Lasso si no hubiese optado por aplicar la "muerte cruzada" en mayo pasado.

Con ese mecanismo constitucional, el mandatario acortó su mandato y forzó este proceso electoral extraordinario, a cambio de disolver la Asamblea Nacional (Parlamento) cuando, bajo control de la oposición que lideraba el correísmo, se disponía a votar su destitución como paso final de un juicio político en el que se le acusaba de presunto peculado (malversación). Consulta popular.

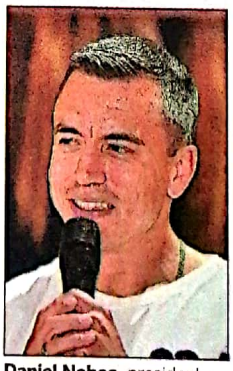

Daniel Noboa, presidente electo de Ecuador.

Una vez en el poder, contempla la posibilidad de convocar una consulta popular en los primeros cien días de mandato para emprender medidas urgentes en seguridad, empleo y política tributaria. **EFE**

TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | MIC API, TECNOMOVILIAPO DA TETÃVÃ JEROPORÃ | SNPP | GOBIERNO DE PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICINADORES DE AIRE PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID N° 435.598

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional - Con Sede en Avda. Molas López N° 480 – Villa Victoria

Objeto de la Licitación: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP".

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida O.G 541 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, queda sujeto a aprobación correspondiente.

La validez para el Ejercicio Fiscal 2024, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio citado precedentemente, conforme a lo señalado en el Art. 14 de la Ley 2051/03.

Documentos de licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio Web: www.contrataciones.gov.py con el **ID. N° 435.598.**

Fecha tope de consultas: Se podrán realizar por escrito desde el día de la publicación del llamado hasta las **07:30** hs del día viernes **20/10/2023**; a través de la plataforma de consultas públicas de la DNCP.

Fecha Límite de Respuestas: martes, 24 de octubre de 2023 – 17:00.
Fecha de Inicio de Propuestas: viernes, 27 de octubre de 2023 – 09:00.
Fecha Límite de Propuestas: lunes, 30 de octubre de 2023 – 09:00.
Inicio de la Etapa Competitiva: lunes, 30 de octubre de 2023 – 09:10.

Fecha de Entrega de ofertas: las ofertas deberán presentarse en la UOC del SNPP, hasta las 09:00 hs del día 31/10/2023.

La apertura de las ofertas: se realizará en la oficina de la UOC del SNPP el día 31/10/2023 a las 09:15 hs.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de pago: a Plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Asunción - Paraguay

Escaneado con CamScanner

Católicos celebran hoy alianza de amor con Schoenstatt

Con el lema "Con María en alianza al servicio de una iglesia sinodal", hoy se celebra la fiesta de la Virgen de Nuestra Señora Schoenstatt, en el Santuario Tupãrenda.

Desde tempranas horas, las familias del Movimiento Schoenstatt en Paraguay se congregarán como cada 18 de octubre en Ypacaraí, para celebrar la alianza con la Mater.

La festividad se llevará a cabo con gran devoción y solemnidad y estará marcada por la realización de cuatro tradicionales misas.

A las 09:00 se reza por el trabajo, pidiendo la intercesión de la Virgen en las tareas diarias de los fieles. Estará a cargo del obispo de San Lorenzo, Joaquín Robledo.

A las 11:30, la atención se centrará en la juventud y la misa será presidida por el cardenal Adalberto Martínez, arzobispo de Asunción.

Por la tarde, a las 16:00, se elevan plegarias por la salud de todos los presentes y de sus seres queridos y será guiada por el padre Óscar Saldívar, rector de Tupãrenda.

Finalmente, la misa de las 20:00 estará dedicada a todas las familias y estará presidida por el padre Martín Gómez, director del Movimiento Schoenstatt.

ARCHIVO

Encuentro. Como cada 18 de octubre, la peregrinación de fieles es al santuario de Tupãrenda junto a la Mater.

Comuna destinará G. 22.655 millones más en salarios

El proyecto de presupuesto para el 2024 de la Municipalidad de Asunción para el rubro de servicios personales es, inicialmente, de G. 786.150.864.813. Esto representa un aumento de G. 22.655.409.444 en comparación a lo programado en el 2023 (G. 763.495.455.369) periodo en el que se incluyeron dos adendas para aumentar el pago de salarios.

La previsión presupuestaria ya fue remitida semanas atrás a la Junta Municipal de Asunción para el análisis y tratamiento de los concejales, que en su mayoría son afines al intendente Óscar Rodríguez.

El plazo para el estudio en general, escuchar los argumentos de los directores municipales de cada área y elaborar el dictamen sería de un mes y medio.

El argumento de la Intendencia sobre el aumento en el rubro de servicios personales es que tiene que ver con el reajuste del salario mínimo vigente en el país.

PRESUPUESTO SALARIAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Remuneraciones Básicas (sueldos, dietas, gastos de representación, aguinaldo):	G. 219.943.809.930
Remuneraciones Temporales (pago adicional y pago extraordinario):	G. 6.332.000.000
Asignaciones complementarias (subsidio familiar, bonificaciones, gratificaciones, aporte jubilatorio):	G. 159.306.715.538
Personal contratado:	G. 381.855.440.077
Otros gastos del personal:	G. 18.712.899.268
Total de pago:	G. 786.150.864.813

REMUNERACIONES. En el desglose del documento figura que para remuneraciones básicas, como sueldos, dietas, gastos de representación y aguinaldo se destinará G. 219.943.809.930. Por remuneraciones temporales el fondo previsto es de G. 6.332.000.000. Aquí se describe remuneración "extraordinaria" y "adicional".

Para asignaciones complementarias como subsidio familiar, bonificaciones, gratificaciones por "servicios especiales" y aporte jubilatorio del empleador la suma es de G. 159.306.715.538.

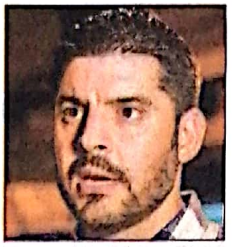

Nenecho Rodríguez

En el caso de personal contratado figura el monto de G. 381.855.440.077. En este apartado se detallan: personal técnico, de la salud, jornaleros, pago por honorarios profesionales. La administración de Nenecho tiene como antecedente una serie de reclamos, principalmente de concejales opositores, por incumplimientos a la hora de remitir informes detallados sobre la situación laboral de los funcionarios, cuya lista en la web está encriptada.

Barán defiende pago de deuda de Salud

La ministra de Salud, María Teresa Barán destacó la importancia de saldar las deudas del Ministerio de Salud Pública con las proveedoras, pues, de lo contrario, se podría tener problemas con el abastecimiento ininterrumpido en los servicios.

En una reunión conjunta de comisiones en la Cámara de Diputados, informó que la deuda del sector asciende a aproximadamente 387 millones de dólares, de los cuales 274 millones de dólares corresponden a insumos y medicamentos y la diferencia de 112 millones de dólares con otros proveedores del Ministerio.

Barán dio cuenta de la realidad de la cartera sanitaria en el marco del proyecto de Ley "Por el cual se establecen medidas extraordinarias de gestión para las finanzas públicas", que ya cuenta con media sanción en el Senado.

Detalló además que se ha trabajado para la simplificación de procesos administrativos para pago a proveedores, disminuyendo de 70 a 17 los pasos que se realizan con los expedientes.

ARCHIVO

Bicicleteo. Salud recibía los medicamentos e insumos, pero el compromiso de pago nunca fue saldado.

TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | MINISTERIO DE HACIENDA | SNPP | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICINADORES DE AIRE PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID N° 435.598

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional - Con Sede en Avda. Molas López N° 480 – Villa Victoria

Objeto de la Licitación: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP".

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 0.G 541 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, queda sujeto a aprobación correspondiente.

La validez para el Ejercicio Fiscal 2024, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio citado precedentemente, conforme a lo señalado en el Art. 14 de la Ley 2051/03.

Documentos de licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio Web: www.contrataciones.gov.py con el **ID. N° 435.598.**

Fecha tope de consultas: Se podrán realizar por escrito desde el día de la publicación del llamado hasta las **07:30** hs del día viernes **20/10/2023**; a través de la plataforma de consultas públicas de la DNCP.

Fecha Límite de Respuestas: martes, 24 de octubre de 2023 – 17:00.
Fecha de Inicio de Propuestas: viernes, 27 de octubre de 2023 – 09:00.
Fecha Límite de Propuestas: lunes, 30 de octubre de 2023 – 09:00.
Inicio de la Etapa Competitiva: lunes, 30 de octubre de 2023 – 09:10.

Fecha de Entrega de ofertas: las ofertas deberán presentarse en la UOC del SNPP, hasta las 09:00 hs del día 31/10/2023.

La apertura de las ofertas: se realizará en la oficina de la UOC del SNPP el día 31/10/2023 a las 09:15 hs.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de pago: a Plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Asunción - Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 27/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SUCURSALES Y CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC) DEL BNF", A TRAVÉS DEL SISTEMA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ID N° 427.123

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 27/2023 **"Servicio de Limpieza para Sucursales y Centro de Atención al Cliente (CAC) del BNF"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope de consulta: viernes 20 de octubre de 2023

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día viernes 27 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día lunes 30 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día martes 31 de octubre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – 25 de mayo casi Yegros. La Apertura de Sobres a las 10:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

Escaneado con CamScanner

Piden desaforar a Filizzola por el caso comisarías

ARCHIVO

Acusado. Filizzola es procesado por lesión de confianza.

El juez Yoan Paul López solicitó el desafuero del senador del Partido Democrático Progresista (PDP), Rafael Filizzola, imputado por lesión de confianza.

El caso está ligado a las obras de mejoramiento de comisarías cuando Filizzola era ministro del Interior y fue acusado de supuestamente causar un perjuicio de más de G. 974 millones (más de G. 408 millones por la firma del contrato de obra, y más de G. 565 millones, por no ejecutar la póliza de fiel cumplimiento).

"Hoy se recibió un oficio judicial en el que se solicita mi desafuero. Siempre sostuve que las inmunidades parlamentarias no deben ser obstáculo para el avance de procesos. En la próxima sesión solicitaré que se trate sobre tablas y sea aprobado en cumplimiento del 191 de la Constitución Nacional", expresó el legislador en redes sociales.

Específicamente, el relato del Ministerio Público indica que el 15 de octubre del 2010, el entonces ministro dio inicio a una licitación para la construcción de baños y celdas en las 24 comisarías de Asunción. El problema, señala, era que faltaban análisis técnicos para las obras.

Filizzola y los demás acusados fueron sobreseídos por la prescripción de la causa, pero en julio pasado ese sobreseimiento fue revocado por el tribunal de Apelación, solo para el ex ministro, no para los demás, por todas las acciones dilatorias que promovió su defensa para llegar a la prescripción.

Los fiscales Néstor Coronel y Natalia Fuster fueron los que apelaron la resolución con el argumento de que la jueza incurrió en la inobservancia de la ley.

La Fiscalía acusó que no se ejecutó la póliza por las obras inconclusas, mientras que el argumento de Filizzola fue que ya no se encontraba como ministro cuando se debía utilizar el seguro.

En el proceso penal, fueron sobreseídos los coacusados Aníbal Gerardo Muñoz Fernández, Juan Diego Fernández Aguirre, Alejandro Apolonio Candia y Fernando Ángel María Sakoda Giménez.

Esto debido a que pasaron 10 años del hecho acusado, el 11 de mayo de 2011, al no ejecutar la póliza.

Periodista recibió amenaza de muerte y tramita asilo

GENTILEZA

Comunicador. Vicente Godoy denuncia amenaza de muerte.

El periodista Vicente Godoy, quien cumplía su labor en Horqueta (Concepción), tramita asilo político en otro país, al que debió partir, debido a las amenazas de muerte que recibió, según denuncia por publicaciones sobre corrupción, referidas al ex intendente de Horqueta, Jorge Emiliano Urbieta y su hermano, el diputado Arturo Urbieta (colorado).

Según la Sociedad de Comunicadores del Paraguay, el radialista venía emitiendo, a partir del 2021, informaciones y denuncias con respecto a las mencionadas autoridades en su medio Horqueta Digital.

Una de las amenazas había sido realizada en una nota de voz, por WhatsApp, en idioma portugués, según denunció.

El comunicador social denunció el hecho ante la Fiscalía Zonal II de Horqueta, en mayo último. En principio, le indicaron que su caso no podría ser llevado por el Ministerio Público, con el alegato de que se trataba de un hecho de acción penal privada, por lo que requeriría querella. Finalmente, ingresaron la denuncia bajo la carátula "Innominados s/coacción", sin avances en la investigación.

"Hace un año realizaba denuncia de corrupción en el Norte. Tristemente, la persona que denuncié es ahora diputado cartista de la nación paraguaya (y) el año pasado era cónsul en Ponta Porã", señaló el comunicador.

FISCAL GENERAL. Godoy apuntó que "la fiscal que debía hacer la imputación es la misma fiscal que hoy tiene mi caso de amenaza de muerte".

La Sociedad de Comunicadores del Paraguay señaló que como agravante, el periodista aseguró también que el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, había dicho, el pasado 12 de octubre, que desconocía el caso.

"Ante estos hechos, la SCP, como integrante de la Mesa para la Seguridad de Periodistas, hace un vehemente llamado al propio fiscal general del Estado que tome cartas en el asunto, de tal modo a que no tengamos que lamentar más el asesinato de un periodista en el Paraguay", recalcó. Más de 19 comunicadores fueron asesinados en los últimos años, sumados a otros casos de agresiones y amenazas.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 43/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA CASA MATRIZ Y DEPENDENCIAS DEL BNF DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 434557

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 43/2023 "Servicio de Mantenimiento Edilicio para Casa Matriz y Dependencias del BNF de Asunción y Gran Asunción", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope de consultas: viernes 20 de octubre de 2023.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día viernes 27 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día lunes 30 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día miércoles 1 de noviembre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – 25 de Mayo casi Yegros. La Apertura de Sobres a las 10:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 28/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMÁTICOS", A TRAVÉS DEL SISTEMA A LA BAJA ELECTRONICA, ID N° 427141

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 28/2023 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMÁTICOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope: Viernes 20 de octubre de 2023 a las 12:00 hs.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día Viernes 27 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día Lunes 30 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día Martes, 31 de octubre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – 25 de mayo casi Yegros. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | MINISTERIO DE JUSTICIA — SNPP | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICINADORES DE AIRE PARA EL SNPP" - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID N° 435.598

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional - Con Sede en Avda. Molas López N° 480 – Villa Victoria

Objeto de la Licitación: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP".

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida O.G 541 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, queda sujeto a aprobación correspondiente.

La validez para el Ejercicio Fiscal 2024, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio citado precedentemente, conforme a lo señalado en el Art. 14 de la Ley 2051/03.

Documentos de licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio Web: www.contrataciones.gov.py con el **ID. N° 435.598.**

Fecha tope de consultas: Se podrán realizar por escrito desde el día de la publicación del llamado hasta las **07:30** hs del día viernes **20/10/2023**; a través de la plataforma de consultas públicas de la DNCP.

Fecha Límite de Respuestas: martes, 24 de octubre de 2023 – 17:00.
Fecha de inicio de Propuestas: viernes, 27 de octubre de 2023 – 09:00.
Fecha Límite de Propuestas: lunes, 30 de octubre de 2023 – 09:00.
Inicio de la Etapa Competitiva: lunes, 30 de octubre de 2023 – 09:10.

Fecha de Entrega de ofertas: las ofertas deberán presentarse en la UOC del SNPP, hasta las 09:00 hs del día 31/10/2023.

La apertura de las ofertas: se realizará en la oficina de la UOC del SNPP el día 31/10/2023 a las 09:15 hs.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de pago: a Plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Asunción - Paraguay

Escaneado con CamScanner